

ASSECADOR COMUNITARI DE L'EMPORDÀ, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la localidad de Fortià, al centre agrícola y social, a las veinte horas del día 27 de mayo de 2006, en 1.ª convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en 2.ª convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad de fecha 15 de febrero de 2006.

Segundo.—Delegación para ejecutar, desarrollar y cumplimentar los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la sociedad copia de los documentos a aprobar, de conformidad con el artículo 212.2 L.S.A.

Fortià, 7 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Font Gayolà.—18.173.

AURIGA CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 13 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 10 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—19.968.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra Sede Social, Calle Virgen de los Desamparados, número 12 de Ibi (Alicante), para el próximo día 25 de mayo de 2006, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 26 de mayo, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 11 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Abad Vilaplana.—19.985.

AVINGUDA MADRID DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 30 de mayo de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005; de la gestión del Administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.—Ampliación del objeto social de la compañía y modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ampliación de capital en la suma de 136.000,00 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 544 nuevas acciones, de valor nominal 250,00 euros por acción, nominativas, numeradas del 3.641 al 4.184, ambos inclusive, con una prima de emisión complementaria de 437,50 Euros por acción y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Administrador.

Quinto.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como solicitar los informes del Administrador sobre las modificaciones estatutarias propuestas y su texto íntegro, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de marzo de 2006.—El Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.» en su representación D. Ramón Canela Piqué.—18.222.

BALDOMERO JAVEGA, S. A.

El Administrador Único convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, el próximo día 27 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, y a la misma hora a celebrar en el domicilio social avenida de Logroño, número 233 (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales de 2005, las cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social o a solicitar el envío de las mismas por correo.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Francisco Javier Villanueva Aranguren, Admsitrador único.—19.185.

BALEAR PARK, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en el Parque Acuático de «Costa Teguisse», avenida Club de Golf 315, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores el efecto.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Arrecife, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Armas.—20.042.

BALLONGA I RUBIÓ, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

RICARD BALLONGA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobadas en fecha 20 de febrero de 2006, la Escisión parcial de Ballonga i Rubió, Sociedad Limitada, en favor de Ricard Ballonga, Sociedad Limitada «Sociedad Unipersonal», Sociedad beneficiaria de la Escisión Parcial, la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de Ballonga i Rubió, Sociedad Limitada, ampliando su capital social.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de